**“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”**

**INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO.**

**“CARLOS SALAZAR ROMERO”**



TEMA N° 6: ORATORIA

* PROGRAMA DE ESTUDIOS: CONTABILIDAD
* UNIDAD DIDACTICA: COMUNICACIÓN ORAL
* CICLO/TURNO : I-Vespertino
* DOCENTE : PEDRO MARTINEZ CHAVEZ
* ALUMNA :
* VIDAL GERMAN CESIA GABRIELA

**2022- I**

### DISCURSO: ETICA PROFESIONAL EN LA CONTABILIDAD

Para el Perú, yo quiero un líder con valores y que viva con integridad. Un líder que nos pueda hablar de valores con la cara en alto, porque los vive con consistencia en cada uno de sus actos. Un líder que le juegue limpio a su familia y a su país. Del que nos sintamos orgullosos por su talento, pero también por su autoridad moral. Quiero un líder que ponga los valores en la agenda nacional y que sea el ejemplo de quiénes queremos ser los peruanos.

¿Estaré o estaremos pidiendo mucho? No lo creo. Como país que ha recuperado su autoestima y que está creciendo rápidamente con institucionalidad, ya no tenemos que resignarnos a aceptar líderes mediocres, sin ética ni valores.

Hoy tenemos mejores referentes y ejemplos de quienes triunfan haciendo las cosas bien. Conocemos las historias y hemos leído los discursos y entrevistas de quienes tienen éxito a punta de trabajo y esfuerzo, disciplina, honestidad, rectitud, palabra, autocontrol, responsabilidad individual y, sobretodo, de un respeto profundo por los demás, por diferentes que estos sean.

Todos nos hemos sentido inspirados por estos visionarios que nos hablan de estos valores básicos para triunfar como personas y como país, para consolidar el desarrollo y para dar un salto enorme que nos convierta en una nación de primer mundo. Sus mensajes nos inspiran y nos hacen desear ser mejores. Se han convertido en nuestros modelos para conectarnos con lo que define el éxito duradero y, sobretodo, para revolucionar el ejemplo que reciben nuestros niños y jóvenes.

Pero, claramente el tema de valores no está “de moda” entre los políticos, ni es un tema “atractivo” para mucha de la prensa poco responsable. Quizá por eso no ha estado en el discurso de ningún aspirante a líder que yo sepa, aunque no soy experta en el tema.

Sin embargo, como ciudadana sí veo la imperiosa necesidad de que analicemos a fondo y comparemos a los futuros líderes en función de sus ideas y propuestas, pero que pongamos el foco en lo verdaderamente importante: su ética, su moral, la firmeza de sus valores y de su carácter. Que sean ejemplo de integridad para enfrentar la corrupción. El Perú no merece menos. ¡Exijamos más!

En Perú, existen distintos Colegios de Contadores Públicos, desde el 2005 LOS CUALES rigen los lineamientos de ética bajo el Código de Ética Profesional Del Contador Público Peruano. Estos lineamientos se basan legalmente en la Constitución Política y otras Leyes y Decretos. Cabe destacar que todos los contadores colegiados deben cumplir obligatoriamente con lo que dicta este Código; igualmente, las empresas y organizaciones privadas pueden demandar su cumplimiento.

PARA MENCIONAR ALGUNOS ASPECTOS DE LOS

* Principios de la ética en la profesión contable

SE DICE QUE la profesión del contador público exige una serie de principios éticos, entre los que destacan:

**Objetividad**

En este principio, se demanda el uso del razonamiento lógico antes que los impulsos emocionales, sobretodo en situaciones que requieran la toma de decisiones. Su contraparte es la subjetividad, que debe ser rechazada por el contador, es decir, no debe favorecer a un tercero o a sí mismo, ni actuar bajo conflicto de interés.

ESTO QUIERE DECIR QUE impone al Contador profesional la obligación de no comprometer su juicio profesional por favoritismos, conflictos de intereses o la indebida influencia de otros.

**Competencia profesional**

Las habilidades y conocimientos del contador deben mantenerse en un alto nivel de rendimiento, con el fin de ofrecer sus servicios de forma competente y satisfacer al cliente de la empresa. Para mantener este nivel, lo más recomendable es la constante práctica y formación en nuevos conocimientos.

* **QUÉ EFECTOS TIENE LA FALTA DE ÉTICA PROFESIONAL**

Lógicamente, al cometer actos no éticos en la profesión contable, se estaría infringiendo con las leyes establecidas de las que ya hemos hablado. Por otro lado, más específico relacionado a las consecuencias empresariales que genera la ausencia de ética profesional, podemos mencionar los problemas legales por corrupción, el daño a la imagen y credibilidad corporativa, así como el incumplimiento de la responsabilidad social corporativa; el descenso de la productividad y la falta de respecto tanto en la directiva como en los departamentos.

POR LO TANTO Los Códigos de ÉticA, deben contener el marco conceptual que requieren los Contadores Públicos para identificar, evaluar y direccionar su actuación profesional, dentro de un marco adecuado, ante la sociedad.

<https://www.tawa.com.pe/blog/etica-como-principio-en-la-profesion-contable#:~:text=Aplicada%20en%20la%20profesi%C3%B3n%20contable,producidas%20por%20sus%20deberes%20administrativos>.

